



## PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCULA PROYECTO DE INVERSIÓN FEMP

**ENTIDAD:** EMBUTIDOS MARINEROS SLU B11465564

**PROYECTO:** Inversión en energías renovables fotovoltaicas (ahorro 28,8% consumo eléctrico), instalaciones mejora eficiencia energética, y la adquisición de sistemas informáticos que mejoran la gestión y organización. Digitalización.

**NUMERO EXP:** 00150393/IDI-20220803

**Inversión:** 225.694€

**Ayuda Pública:** 191.839€

**Empleo creado:** 5

**Lugar de realización:** Avenida de la Creatividad, nº 4. Manzana 3 – Parcelas 3,5. Parque Científico Tecnológico Agroindustrial. 11591. Jerez de la Frontera. Cádiz. Andalucía. España.

**Enlace web:** [www.embumar.com](http://www.embumar.com)



El **objetivo general alcanzado** del proyecto ha consistido en la instalación de placas fotovoltaicas para el ahorro energético del 28,8%, reduciendo el impacto en el medioambiente; en la inversión en instalaciones que mejoran la eficiencia energética; y en la adquisición de sistemas informáticos para mejorar la gestión y organización de la empresa (digitalización).

Para ello, se han planteado los siguientes **objetivos técnicos**:

- Instalación fotovoltaica alcanzando un ahorro energético (28;8%) y la reducción del impacto en el medio ambiente.
- Mejoras en las instalaciones eléctricas reduciendo el consumo energético.
- Mejora en el sistema de gestión y organización, con la que se ha facilitado y optimizado las tareas administrativas, reduciéndose los tiempos de ejecución de las tareas mediante la automatización de las mismas, creando una estructura eficaz de datos que permita la correcta explotación de los mismos.
- Empezar un proyecto de transformación digital necesario por su crecimiento y dimensión, que le permitirá crecer de una manera sostenible, haciendo que pueda aumentar su competitividad.

**Categoría del Proyecto:** Actividades de Transformación - Ahorro de energía o reducción del impacto en el medio ambiente **Prioridad:** 2. Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. 2. Fomento de competitividad y viabilidad de empresas acuícolas. 2.2.1.(Artículo 48)

**Igualdad de oportunidades y no discriminación** se ha tenido en cuenta la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las fases del proyecto, así como la no discriminación por razón de discapacidad. Durante la preparación y aplicación del proyecto se ha tenido en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad. La empresa ha cumplido con los requisitos en materia de igualdad de oportunidades.

**Desarrollo sostenible** se ha promovido la protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático.